

ACTA Nº48/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a seis días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15:11 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el presidente (S) del Concejo, **DON FAVIO VARGAS AGUILERA** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores, el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la profesional de SECPLAN, doña Camrue Gloria Castro; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; la Directora de DIDECO (S), doña Carolina Paulsen Monsalve; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz; el Director SIG, don Jaime de la Vega; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; la jefa de Personal, doña Paulina González; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Entrega proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación, periodo 2024.
- 2.-Entrega Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024.
- 3.-Modificaciones Presupuestaria Municipales.
- 4.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Dando las excusas del Alcalde titular el cual se encuentra en cometido funcionario.

1.-ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, PERIODO 2024.

Comienza el Presidente (S) mencionando la entrega de proyecto del Presupuesto Municipal, Salud y Educación 2024, dándole la palabra al Director de SECPLAN.

Toma la palabra el Director de SECPLAN don Fabián Poblete Luengo, informando que se entregó dicho proyecto a través de un pendrive, también durante la tarde se les hará llegar la misma información a través de correo electrónico.

También comenta que el trabajo fue realizado con la Unidad de Administración y Finanzas en conjunto con SECPLAN, asimismo informa que hay un incremento de inversión Municipal se aumentó el doble, con 500 millones del año 2023 aumentó a 1.150 millones.

Asimismo, el Concejal don Michael Concha solicita que se realice la Comisión de Presupuesto, para poder trabajar las 3 áreas correspondientes, además menciona que se pueden realizar los martes a continuación de los Concejos Municipales.

El Presidente (S) fija la Comisión de Presupuesto para el día martes 10 de octubre a continuación del Concejo Municipal.

El Concejal don Christian González se ofrece para presidir la Comisión Presupuesto.

De esta misma manera el Concejal don Carlos Castro, solicita Comisión de Educación para analizar el PADEM, para el día miércoles 25 de octubre a las 10:00 horas.

También, la Concejala doña Cinthia Labraña solicita Comisión de Salud para el mismo día 25 de octubre a las 15:00 horas.

Sin más observaciones, el Presidente (S) continua con el siguiente punto.

2.-ENTREGA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024.

Continua el Presidente (S) mencionando el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024, el cual fue entregado en papel.

Sugiere el Concejal don Michael Concha realizar una Comisión de P.M.G.M. para analizar el mismo y se ofrece para presidir dicha Comisión.

Fija el Presidente (S) la Comisión de P.M.G.M. para el día 25 de octubre a las 11:30 horas.

Sin más dudas, el Presidente (S) prosigue con el siguiente punto.

3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPALES.

Para continuar el Presidente (S) presenta el Ordinario N°1621/63 de fecha 02 de octubre del presente año sobre Modificación Presupuestaria Municipal, detallándose a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS A TEXTILES	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	450
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2-1-6	SERV. COMUNITARIOS – VETERINARIA MM	9,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	1000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	1,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	1,000
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	5,960
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	8,400
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	200
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	1,000
22-11-999-000-000	OTROS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	15,388
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	4,670
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	500
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INF. JUVENIL - DIDECO	200
24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	6-3-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INF. JUVENIL - DIDECO	200
TOTAL				53,968

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	7,460
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1-2-4	GESTION INTERNA	9,000
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	31,008
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	6,500
TOTAL				53,968

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación la Modificación Presupuestaria expuesta anteriormente, la cual es aprobada por todos los señores Concejales.

Asimismo, presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N° 1622/64 de fecha 02 de octubre del 2023, detallada como sigue:

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION	
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-211-000	REPOSICION DE VEREDAS VILLA MARIA DEL VALLE Y OTRAS	1-7-2	GESTION INTERNA

Añade el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, que es la creación de una cuenta del subtítulo 31 que corresponde a inversión, son fondos externos que llegan al Municipio, lo cual piden el nombre de la cuenta y la Modificación Presupuestaria.

El Presidente (S) somete a consideración la Modificación Presupuestaria mencionada, siendo aprobada por los señores Concejales.

4.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Para finalizar, el Presidente (S) presenta el último punto de la tabla, indicando las Subvenciones Extraordinarias Municipales que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga Linares.	Para costear el traslado de la Selección de Fútbol Femenino sub 15 del Liceo Valentín Letelier Madariaga a la Ciudad de Córdoba Argentina, desde el 14 al 17 de diciembre del 2023.	\$3.000.000.-
2°	Club de Rodeo Chileno Alborada de Linares.	Para desarrollar actividad anual de rodeos, arriendo de ganado para el evento y el flete del mismo.	\$3.000.000.-
3°	Comité de Agua Potable El Jordan de Chupallar.	Para la compra de Terreno en sector de Chupallar.	\$10.000.000.-
4°	Comité Proadelanto El Encino.	Para la reparación de un puente en las riberas del río Ancoa.	\$4.000.000.-
5°	Club Deportivo las Leonas del Maule.	Para el torneo Internacional de Voleibol Femenino de Linares U 18.	\$3.000.000.-
6°	Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares.	Para la reparación pista y la habilitación de baños en campeonato del Club.	\$1.000.000.-
7°	Junta de Vecinos Malaquias Concha.	Para la compra de cámaras de vigilancia y pilotes de protección para prevenir robos en el sector.	\$5.280.625.-
8°	Club Deportivo, Social y Cultural Fight for Life.	Para el costeo de pasajes, estadía, preparación y alimentación para Panamericano de Kick Boxing 2023 a realizarse en Buenos Aires, Argentina.	\$1.750.000.-

El Presidente (S) acerca de la 1° subvención, aclara que en dicha carta solicitan \$5.000.000.- y el Municipio le aportará con \$3.000.000.-

Somete a votación el Presidente (S) la 1° subvención Extraordinaria, siendo aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Sobre la 2° subvención comenta el Concejal don Jesús Rojas que se entregó un terreno a unas asociaciones con el compromiso de instalar allí una media luna.

Posteriormente, el Presidente (S) somete a consideración a la segunda Subvención Extraordinaria para el Club de Rodeo Chileno Alborada de Linares, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

Prosigue el Concejal don Marco Ávila consultando acerca de la 3° subvención, si el proceso de compra y venta está en observación del Departamento de Asesoría Jurídica Municipal.

Responde la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yañez Gálvez que el proceso de subdivisión tanto como el de compra y venta, lo está viendo la organización de manera particular, menciona que el Departamento Jurídico se ofreció a realizar las escrituras antes de que se suscriban.

El Presidente (S) somete a votación la 3° subvención siendo aprobada por los señores Concejales.

Respecto a la 4° subvención el Concejal don Michael Concha pregunta si la organización tendrá un apoyo técnico por parte del Municipio.

Responde el Administrador Municipal don Francisco Parra Flores que los sectores piden recursos o apoyo de maquinarias se está asesorando por el equipo de Servicios Generales.

Sobre la misma subvención pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón quien se debería hacerse cargo de aquellos temas si el Municipio no entregará los recursos.

Le informa el Administrador don Francisco Parra Flores que se enviaron informes Alfa, donde pedían materiales, insumos, etc. y a la fecha no han llegado.

El Presidente (S) somete a votación la 4° subvención, siendo aprobado por los Sres. Concejales.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila, respecto a la 5° subvención el cual es un proyecto con un costo total de \$8.700.000.- con una participación aproximada de 130 personas, también que dentro de la iniciativa contempla la adquisición de 60 colchones que después del evento serán donadas al internado del Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes, opina que el monto que se les está ofreciendo es poco.

Explica el Concejal don Christian González que tuvo una reunión con el Club, en donde tienen diferentes ítems por ejemplo alimentación, alojamiento, traslado, premiación y arbitraje, y se le informó que la alimentación ya la tienen costeadada al igual que arbitraje y premiación.

Por lo tanto, les falta presupuesto para alojamiento y el traslado Linares - Santiago, Santiago – Linares.

Menciona el Administrador Municipal don Francisco Parra Flores que por parte del Municipio se les puede entregar implementos por ejemplo las 60 colchonetas que requerían comprar.

Somete a consideración el Presidente (S) la 5° subvención, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

De acuerdo a la 6° subvención, el Concejal don Michael Concha comenta que es un evento en donde participa mucho público hasta fuera de la Ciudad.

También, el Concejal don Christian González menciona que es un evento familiar y también hay una feria de emprendedores en donde pueden vender sus cosas.

De esta misma manera el Presidente (S) somete a votación la subvención al Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares, siendo aprobada por los señores Concejales.

Menciona el Concejal don Carlos Castro que el Sr. Alcalde titular había acordado pasar por el Concejo el FONDEVE el presente mes.

Sobre lo mismo el Concejal don Michael Concha comenta la situación de que anteriormente se había apoyado a las juntas de vecinos con la compra de mangueras para traer el traslado aguas hacia algunas comunidades que no tiene agua potable y es importante incluir el tema en el FONDEVE al igual que los tanques de agua.

Agrega el Concejal don Jesús Rojas que como sugerencia para las comunidades puedan adquirir cámaras de vigilancia con buena calidad, para facilitar un poco más el trabajo al momento de algún robo.

Destaca el Concejal don Marco Ávila la frase de la carta de la 7° subvención en donde dice “Una respuesta positiva nos devolverá la paz y tranquilidad que tanto necesitamos”, e insiste con una situación de la Escuela Matías Cousiño el cual le han robado 3 veces y tiene relación con la falta del cierre perimetral.

El Sr. Administrador don Francisco Parra Flores le informa que lo tendrá presente.

También, el Concejal don Christian González sugiere que las cámaras de seguridad se puedan unir con Seguridad Pública para mayor seguridad, sobre todo para los adultos mayores del sector.

Respecto a la 7° subvención, el Presidente (S) somete a votación, y se aprueba por todos los señores Concejales.

El Concejal don Michael Concha solicita ver la posibilidad de la recuperación para la habilitación del Anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier.

Por último, el Presidente (S) somete a votación la 8° subvención, siendo aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:58 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°48/2023 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

48/E/01.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales.

48/E/02.- Aprobar Subvenciones Municipales Extraordinarias de Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga Linares, Club de Rodeo Chileno Alborada de Linares, Comité de Agua Potable El Jordan de Chupallar, Comité Proadelanto El Encino, Club Deportivo las Leonas del Maule, Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares, Junta de Vecinos Malaquias Concha y Club Deportivo, Social y Cultural Fight for Life.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a Comisiones correspondientes al mes de octubre, de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION	FECHA	HORARIO
Presupuesto Municipal 2024	Martes 10	A continuación del Concejo Municipal.
Educación	Miércoles 25	10:00 horas
P.M.G.M. 2024	Miércoles 25	11:30 horas
Salud	Miércoles 25	15:00 horas

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1621/63 de fecha 02 de octubre del presente año, como se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS A TEXTILES	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	450
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2-1-6	SERV. COMUNITARIOS – VETERINARIA MM	9,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	1000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	500
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	1,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	1,000
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	5,960
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	8,400
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	200
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-3	PROG. CULTURALES – PROG03 CON. TRM - DIDECO	1,000
22-11-999-000-000	OTROS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PAT. CULT. DE LINARES - DIDECO	15,388
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	4,670
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	500
22-12-999-000-000	OTROS	6-2-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INF. JUVENIL - DIDECO	200
24-01-008-002-000	PREMIOS ACTIVIDADES CULTURALES	6-3-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INF. JUVENIL - DIDECO	200
TOTAL				53,968

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	7,460
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1-2-4	GESTION INTERNA	9,000
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-1	PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	31,008
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4	PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	6,500
TOTAL				53,968

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal con el Ordinario N° 1622/64 de fecha 02 de octubre del 2023, que se detalla como sigue:

II. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION	
CODIGO	DESCRIPCION		
215-31-02-004-211-000	REPOSICION DE VEREDAS VILLA MARIA DEL VALLE Y OTRAS	1-7-2	GESTION INTERNA

SRES. DIRECTORES SECPLAN Y SS.GG.

1.- Analizar la factibilidad de ejecutar un proyecto que incluya la recuperación y mantención para la habilitación del Anfiteatro de la Alameda Valentín Letelier.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener en cuenta que se aprobó la Subvención Municipal Extraordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario Valentín Letelier Madariaga Linares.	Para costear el traslado de la Selección de Futbol Femenino sub 15 del Liceo Valentín Letelier Madariaga a la Ciudad de Córdoba Argentina, desde el 14 al 17 de diciembre del 2023.	\$3.000.000.-
2°	Club de Rodeo Chileno Alborada de Linares.	Para desarrollar actividad anual de rodeos, arriendo de ganado para el evento y el flete del mismo.	\$3.000.000.-
3°	Comité de Agua Potable El Jordan de Chupallar.	Para la compra de Terreno en sector de Chupallar.	\$10.000.000.-
4°	Comité Proadelanto El Encino.	Para la reparación de un puente en las riveras del rio Ancoa	\$4.000.000.-
5°	Club Deportivo las Leonas del Maule.	Para el torneo Internacional de Voleibol Femenino de Linares U 18.	\$3.000.000.-
6°	Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares.	Para la reparación pista y la habilitación de baños en campeonato del Club.	\$1.000.000.-

7°	Junta de Vecinos Malaquias Concha.	Para la compra de cámaras de vigilancia y pilotes de protección para prevenir robos en el sector.	\$5.280.625.-
8°	Club Deportivo, Social y Cultural Fight for Life.	Para el costeo de pasajes, estadía, preparación y alimentación para Panamericano de Kick Boxing 2023 a realizarse en Buenos Aires, Argentina.	\$1.750.000.-